

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

SEVILLA

Cédula de citación

Desconociéndose el actual domicilio de Fray Emilio de la Vega Real, civilmente don Emilio Confesor Alvarez Martinez, que últimamente lo tuvo en Sevilla, por la presente se le notifica que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo para el día 28 de enero de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 21/59, instruido por aprehensión de brillantes y alhajas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953 y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo prevenido en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 21 de diciembre de 1962.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno; El Presidente, Leandro Bas Vidal.—6.727.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Confederaciones Hidrográficas

GUADIANA

Para la información pública del anteproyecto del pantano del Cancho del Fresno sobre el río Ruedas

Situación del pantano: Sobre el río Ruedas (afluente del Guadiana); dos kilómetros aguas arriba de Cañamero (Cáceres), aproximadamente. Término municipal donde está ubicada la presa y el embalse: Cañamero (Cáceres).

Zona regable: En los términos de Cañamero y Logrosán (provincia de Cáceres).

Descripción de la presa: De gravedad, con taludes de 0,73 y 0,05. El vertedero, de 27, en útiles de longitud está situado sobre el cuerpo de la misma.

#### Datos

Cota de la coronación, 633,40 metros.  
Logitud de coronación, 214 metros.  
Anchura de coronación, 5 metros.  
Cota del umbral del vertedero, 635 metros.  
Cota del cauce del río, 600 metros.  
Capacidad del embalse, 14 hectómetros cúbicos.  
Capacidad del aliviadero, 162 metros cúbicos por segundo.

Longitud del canal de conducción a la central, 3.940 metros.

Longitud del canal para riego, 13.450 metros.

Superficie de la zona regable, 1.500 hectáreas.

Altura bruta del salto, 43 metros.

Potencia útil del salto en bornas de alternador 475 K. W.

Producción media anual, 1.780 K. W.H.

Mérida, 22 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Director, Leonardo G.ª Ovies.—6.081.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

#### Institutos Nacionales de Enseñanza Media

LA CORUÑA

Por extravío del título de Bachiller Superior del alumno don José Ramón Fernández López, durante treinta días, con arreglo al as disposiciones vigentes.

La Coruña, 26 de noviembre de 1962.—1.516.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Servicio Nacional del Trigo

CUENCA

Se pone en conocimiento de los agricultores que a continuación se relacionan que el día 31 del presente mes de diciembre termina el plazo para la retirada de las Hermandades de Labradores de los contratos negociables modelo A4-AC-1S.T, correspondiente al cobro de la subvención concedida por el Consejo de Ministros de fecha 24 de marzo de 1961 a los cultivadores de trigo de explotaciones modestas. Pasada dicha fecha, se entiende que el interesado renuncia a la subvención.

La retirada de estos documentos puede hacerse por los interesados o por persona autorizada por éstos mediante escrito específico a tal fin.

Relación de agricultores cuyo A4-AC-1S.T están pendientes de retirar, con indicación de la Hermandad de Labradores donde se encuentran depositados dichos documentos:

Don José López López.—El Pedernoso.  
Don Trinidad Vara López.—Villarejo de Fuentes.

Don Miguel Ballesteros Castillo.—Montalbo.

Don Adrián Jiménez Illescas.—Montalbo.

Don Donato Antón Pérez.—Santa Cruz de Moya.

Don Donato Antón Jiménez.—Idem.

Don Julián Antón Muñoz.—Idem.

Don Manuel Antón Muñoz.—Idem.

Don Félix Blasco Jiménez.—Idem.

Don Juan José Blasco Sánchez.—Idem.  
Don Hilario Jarque Jiménez.—Idem.  
Don millo Jiménez Antón.—Idem.  
Don Francisco Jiménez Antón.—Idem.  
Don Felipe Monleón Sáez.—Idem.  
Doña Pascuala Monleón Sáez.—Idem.  
Don Juan Moya Antón.—Idem.  
Don Alejandro Muñoz Antón.—Idem.  
Don Máximo Sánchez Muñoz.—Idem.  
Don Martín Sánchez Tortajada.—Idem.  
Don Anastasio Ortiz Moreno.—Tresjun-

cos  
Doña Consuelo Agustín Higuera.—El

Provencio.

Don Alfonso Pérez Lasso.—Iniesta.

Don Venancio Jiménez Sahuquillo.—Idem.

Don Guzmán Orozco Gómez.—Idem.

Don Martín Ortiz de León.—El Hito.

Don Severino Monteagudo Martínez.—

Villagarcía del Llano.

Cuenca, 17 de diciembre de 1962.—El

Jefe provincial, Pablo Cerezo Nevado.—

6.783.

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiendo solicitado la Entidad «Viviendas del Congreso Eucarístico» la devolución de la fianza definitiva depositada por «Eicisa, Compañía Constructora, S. A.» en la cuantía de 303.117,13 pesetas y complementaria de 483.258,84 pesetas, para responder de las obras de construcción de 85 viviendas de renta limitada, en Barcelona (San Andrés de Palomar), se da conocimiento general a la solicitud a efectos de reclamación, dentro del plazo de treinta días.

Barcelona, 20 de diciembre de 1962.—El Delegado, Vicente Martorell.—6.075.

### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

#### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

#### Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial» del Estado, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Fernando Valverde Plaza en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Escuela de Formación Profesional de Adra (Almería), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Dos de Valenzuela.—6.074.

«VIAJES MELIA, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Viajes Meliá, S. A.», en su domicilio social, calle Paz, 41, Valencia, para el día 5 de febrero de 1963 y hora de las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

Ampliación del capital de la Sociedad. Valencia, 27 de diciembre de 1962.—El Presidente, Miguel Agustí Elguero.—9.556.

DERIVADOS LACTEOS, S. A.

Aumento de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad ejecuta el acuerdo de ampliar el capital social en setenta y dos millones quinientas mil pesetas, adoptado por la Junta general de accionistas, para lo cual, haciendo uso de la delegación concedida, emite a la par catorce mil quinientas acciones al portador, de cinco mil pesetas nominales cada una, con numeración correlativa del 9.501 al 24.000 y los mismos derechos que las anteriormente emitidas.

De dichas acciones, en virtud de los demás acuerdos adoptados por la Junta general y por el Consejo, se ofrecen en suscripción a los antiguos accionistas, en proporción a las que posean, dos mil quinientas acciones, números 21.501 al 24.000, representativas de doce millones quinientas mil pesetas de valor nominal.

El derecho de suscripción de las mismas se ejercitará en todas las oficinas del Banco Ibérico, mediante representación del cupón número 2, que quedará inutilizado para otros efectos, durante todo el mes de enero de 1963, debiendo desembolsarse al suscribir las su total importe en metálico.

Madrid, 28 de diciembre de 1962.—El Consejero-delegado, Luis Rodríguez Viana.—9.562.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

AVISO

Unión Capitalizadora, S. A., domiciliada en Madrid, calle de Alcalá, número 19, de acuerdo con el párrafo cuarto del artículo 2.º del condicionado general de sus títulos, previa autorización de la Dirección General de Seguros, hace saber:

Que los sorteos que mensualmente se celebran en su domicilio social en presencia de un notario y de un representante de la Dirección General de Seguros, tendrán lugar el último día hábil de cada mes notificando el presente aviso el cambio de la fecha de celebración de sorteos que figura en sus títulos.—9.526.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad en el año 1944 que efectuado el sorteo de los títulos que debían ser amortizados en 1962 ante el Notario don José María Villar y de Orovio, y con la

asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, según escritura del 17 de diciembre de 1962, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

41, 61, 125, 174, 190, 194, 245, 271, 302, 409, 427, 460, 480, 509, 562, 580, 603, 618, 694, 784, 800, 857, 921, 942, 949, 1.095, 1.099, 1.199, 1.234, 1.242, 1.257, 1.260, 1.897, 1.446, 1.475, 1.497, 1.537, 1.622, 1.701, 1.718, 1.725, 1.731, 1.732, 1.736, 1.787, 1.833, 1.828, 2.061, 2.154, 2.160, 2.200, 2.371, 2.372, 2.426, 2.497, 2.521, 2.528, 2.572, 2.626, 2.637, 2.644, 2.740, 2.749, 2.911, 3.076, 3.235, 3.290, 3.379, 3.445, 3.479, 3.666, 3.765, 3.785, 3.817, 3.835, 3.836, 3.868, 4.044, 4.119, 4.143, 4.152, 4.158, 4.176, 4.229, 4.249, 4.257, 4.280, 4.354, 4.376, 4.451, 4.463, 4.483, 4.539, 4.541, 4.659, 4.671, 4.840, 4.845, 4.875, 4.958, 4.967, 4.989, 5.021, 5.068, 5.068, 5.060, 5.138, 5.169, 5.222, 5.332, 5.414, 5.437, 5.461, 5.474, 5.504, 5.510, 5.517, 5.527, 5.534, 5.612, 5.734, 5.756, 5.827, 5.886, 5.897, 5.908, 5.993, 6.025, 6.148, 6.212, 6.245, 6.296, 6.322, 6.571, 6.589, 6.714, 6.727, 6.734, 6.799, 6.867, 6.942, 6.951, 7.068, 7.099, 7.110, 7.137, 7.165, 7.219, 7.236, 7.263, 7.283, 7.297, 7.303, 7.328, 7.398, 7.485, 7.576, 7.587, 7.594, 7.739, 7.802, 7.847, 7.850, 7.883, 7.915, 7.966, 8.011, 8.013, 8.108, 8.152, 8.171, 8.195, 8.229, 8.240, 8.354, 8.392, 8.487, 8.518, 8.555, 8.572, 8.573, 8.615, 8.655, 8.747, 8.787, 8.835, 8.844, 8.895, 9.067, 9.078, 9.123, 9.595, 9.605, 9.703, 9.704, 9.764, 9.784, 9.795, 10.063, 10.122, 10.219, 10.354, 10.474, 10.596, 10.608, 10.611, 10.639, 10.924, 10.950, 10.953, 11.025, 11.069, 11.160, 11.172, 11.178, 11.189, 11.251, 11.321, 11.447, 11.459, 11.461, 11.520, 11.523, 11.543, 11.552, 11.565, 11.865, 11.890, 11.963, 11.996.

Desde el día 2 de enero de 1963 se procederá al pago del capital de las citadas obligaciones, una vez deducidos los impuestos correspondientes, en el Banco Zaratogozo, Ronda de la Universidad, número 22, de Barcelona.

Las obligaciones amortizadas deberán llevar adheridos los cupones números 75 y siguientes.

Barcelona, 21 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.475.

IBERDUERO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bilbao, en primera convocatoria, el día 21 de enero de 1963, a las 12.30 horas, en el cine Coliseo Albia (Alameda de Urquijo, 13), o a la misma hora del día 22 de dicho mes, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social contra aportación no dineraria de las acciones de Saltos del Sil, S. A.
- 2.º Ampliación del número de Vocales del Consejo de Administración.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de veinte o más acciones antes del día 16 de enero de 1963, en las oficinas de la Sociedad, Gardoqui, número 8, y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en el

domicilio social la Memoria y el informe técnico sobre la valoración de las acciones de Saltos del Sil, S. A., objeto de la aportación no dineraria, de la que serán aportantes los accionistas de Saltos del Sil que así lo manifiesten en el plazo que al efecto se señalará. La prevista aportación tendrá como contravalor 2.400.000 acciones de Iberduero, que serán entregadas en la proporción de tres acciones de esta Sociedad por cada cuatro que posean los accionistas de Saltos del Sil.

En el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio inserto en la Prensa.

Por cada acción que concurra, presente o representada, se abonarán cinco pesetas en concepto de prima de asistencia.

Bilbao, 21 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.539.

ELECTRA POPULAR VALLISOLETA, S. A.

Canje de acciones

En cumplimiento de lo acordado en Junta general extraordinaria de 19 de noviembre último se abre un plazo de seis meses, que comenzará el día 1 de enero de 1963 y terminará el 30 de junio del mismo año, para que los señores accionistas que lo deseen procedan a canjear sus acciones serie «A», de 50 pesetas nominales, por otras de 500 pesetas nominales, de la misma serie.

Deberán entregar en las oficinas centrales de esta Sociedad, calle del 20 de Febrero, número 6, de Valladolid, diez acciones de 50 pesetas por cada una de 500 pesetas que reciban a cambio. A efectos de este canje deberán los señores accionistas presentar múltiples exactos de quinientas pesetas, ya que no se entregarán residuos por fracciones.

Se advierte que las acciones de 500 pesetas que correspondan a las de 50 pesetas que no se hayan presentado al canje serán vendidas con intervención de Agente o Corredor colegiado, según determina el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, y su importe será puesto a disposición de los propietarios de las acciones de 50 pesetas no presentadas, las cuales se considerarán nulas y perderán su condición de tales desde el siguiente día de haber finalizado el plazo antes señalado.

Valladolid, 21 de diciembre de 1962.—9.425.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se pagará a cuenta de los beneficios de 1962 un dividendo activo de pesetas 45 netas a cada una de las acciones números 1 al 36.000, y de pesetas 39 netas a las señaladas con los números 36.001 al 72.000.

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 2 de enero de 1963, en la Caja social o en los Bancos Español de Crédito y de Santander, y en todas las sucursales, contra entrega del cupón número 91.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.498.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

GACETA DE MADRID  
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.